



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1483

SALTA, 07 de octubre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.287/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-500 - relacionada a la posesión de funciones de la alumna María Fernanda Fuentes – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Química Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 06 de octubre de 2014 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento del año reglamentario y dada la necesidad de contar con la citada alumna en la cátedra en cuestión, este Decanato resuelve prorrogar la continuidad de la Srta. Fuentes – a partir del 06 de octubre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta la culminación del llamado respectivo, lo que suceda antes, en el marco previsto por la Res. 532/09-CS.

Que la Profesora responsable, Dra. Rosana Alarcón, informa que la alumna Fuentes cumple sus funciones normalmente y requiere su continuidad.

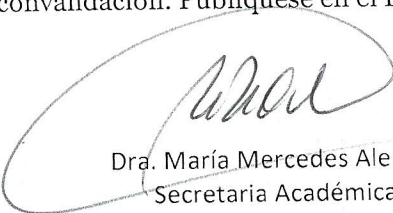
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

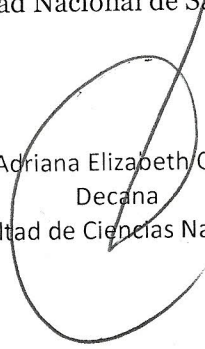
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Srta. MARÍA FERNANDA FUENTES - DNI N° 35.479.161 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Química Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 06 de octubre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta la sustanciación del cargo, lo que ocurra primero, en el contexto reglamentario previsto por Res. 532/09-CS, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Fuentes, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales